

Anexo nº 1 CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA - PLANOS



CARÁCTERÍSTICAS Y PARÁMETROS

Parcela ubicada en la instalación de Cabezuela - Puerto Real con superficie aproximada de 3.574 m² que linda al Norte con la C/ Manuel Echevarría, al Sur con la Avda. Esteban Meinadier, al Oeste con C/ Fuerte de Matagorda y al Este EESS. De Cabezuela.

Los usos asignados por la vigente delimitación de espacios y usos portuarios, aprobada por la Orden FOM/809/2019, de 12 de julio, por la que se aprueba la delimitación de espacios y usos portuarios del puerto de la Bahía de Cádiz, se corresponden con:

 Uso complementario o auxiliar, al que se adscriben los suelos portuarios no incluidos en el resto de la zonificación portuaria, incluidos los relativos a actividades logísticas y de almacenaje y los que correspondan a empresas industriales o comerciales cuya localización en el puerto esté justificada por su relación con el tráfico portuario, por el volumen de los tráficos marítimos que generan o por los servicios que prestan a los usuarios del puerto.

La articulación urbanística se regula a través del Plan Especial de Ordenación del Puerto de Puerto Real, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real con fecha 2/09/2004 (BOP CÁDIZ de fecha 25/04/2005), que adscribe la parcela al USO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: TERCIARIO, cuyos parámetros se regulan en el articulo 17 de las normas urbanísticas:

a) De uso

Se consideran compatibles con el dominante las actividades comerciales, hosteleras, salas de reunión, estaciones de servicio y dotacionales.

b) De edificación:

- Edificabilidad máxima sobre unidad de zona: 0,65 m2/m2
- Ocupación máxima sobre unidad de zona: 65%.
- Tipología edificatoria: Aislada
- Altura máxima: 20 metros a coronación, que podrá ser superada por elementos de instalaciones.
- Separación a linderos: 5 metros, que deberán mantenerse libres de obstáculos para permitir el paso de vehículos de extinción de incendios.
- Separación entre edificios de una misma concesión: Sujeta al cumplimiento de la normativa de control de incendios.



PLANOS

PLANO Nº1: SITUACIÓN

PLANO N°2: EMPLAZAMIENTO

PLANO N°3: DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS

PLANO N°4: PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PUERTO DE PUERTO REAL.











